

Denominación del Título	Máster Universitario en Criminología y Delincuencia Juvenil
Universidad solicitante	Universidad de Castilla-La Mancha
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Curso de Implantación	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1: La sociedad y el futuro estudiante

La página web del Título está bien organizada, es sencilla e intuitiva y la información está estructurada de manera muy visible y especialmente sistematizada.

Incluye la siguiente información: justificación del título, estructura del plan de estudios, asignaturas, competencias, perfil de ingreso, salidas profesionales, servicios de apoyo y orientación, normativa de permanencia, normativa de reconocimiento de créditos, y documentación oficial del título.

Se destaca especialmente el hecho de que se incluya un apartado sobre las actividades y servicios específicos del máster acerca de la acogida y orientación a nuevos estudiantes y una guía en formato PDF y un fichero con preguntas frecuentes sobre estudiantes a tiempo parcial, reconocimiento de créditos, carácter semipresencial etc., de contenido sencillo y claro.

Se incluyen las normas de permanencia y la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, junto con otras normativas de la Universidad no destacándose de éstas. Se recomienda incluir un resumen de dichas normas de permanencia y de transferencia y reconocimiento de créditos con objeto de proporcionar una información más concreta al estudiante sobre estos temas y facilitar su lectura.

Se echa en falta la memoria de verificación entre la documentación oficial del Título y se recomienda su inclusión. Asimismo, se sugiere acompañar los enlaces a estos documentos con un texto breve introductorio con el objetivo de ampliar la información sobre su contenido, para que las personas no familiarizadas con esta documentación puedan contextualizarla adecuadamente.

Se considera como buena práctica la información que da la Universidad en este Título sobre el precio del crédito y matriculación, y dispone de información sobre becas y ayudas.

Dimensión 2: El estudiante

La información sobre guías docentes y despliegue del plan de estudios es suficiente y en muchos casos muy detallada.

Las guías docentes recogen todos los aspectos relevantes: competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, metodologías de enseñanza-aprendizaje, bibliografía, profesorado, etc.

No consta información sobre la materia "Criminología, Género y Sexualidad" y el Trabajo de Fin de Máster. Por otra parte el Trabajo de Fin de Máster se denomina "Memoria Fin de Máster", lo que formalmente se debe corregir.

Dimensión 3: El funcionamiento

Existen evidencias de funcionamiento del sistema interno de garantía de calidad (SIGC), por ejemplo se incluye un informe interno de seguimiento anual específico del Título donde se concretan los resultados de la aplicación de los procedimientos de dicho sistema y las propuestas de mejora. La Universidad debería reflexionar sobre la posibilidad de disponer de más información sobre el proceso que avale los resultados que se incluyen en este informe (por ejemplo, disposición de actas de reuniones de las comisiones relacionadas con la calidad).

Es importante por otro lado disponer de evidencias de la implementación de los procedimientos para recabar información sobre inserción laboral, satisfacción de los estudiantes y egresados, para tramitar reclamaciones y para analizar los resultados de la evaluación docente del máster y de que esta información sea analizada por la comisión de calidad, o de que haya servido de base para la elaboración de propuestas de mejora.

Dimensión 4: Resultados de la formación

Se dispone de las tasas de eficiencia y de rendimiento de los cursos 2009/2010 y 2010/2011, pero no las de graduación de los estudiantes que iniciaron el Título en el curso 2009/2010. No se encuentra el análisis de los indicadores.

Los Trabajos de Fin de Máster aportados son trabajos de investigación rigurosos, relevantes y originales y por tanto, ajustados a las características del Título.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken